



Organización: CELEC EP - Corporación Eléctrica del Ecuador

Titular: Ruales Corrales, Luis Edmundo

Adscrita a: MEER - Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Menú

Gestión de Programas

Gestión de Programas

Ficha Descriptiva

Ejecución

Perfil Económico

TIR/VAN

Archivos anexos

Participantes

Proyectos

Tipo de Programa:

* Campo requerido

* Institucionales ▼

Código Financiero:

458-

Validar

Mostrar ayuda código e-SIGEF

CUP:

144210000.0000.374174

Programa:

* Programa de Transmisión 2012-2016

Fecha de Inicio:

* 12/06/2012 (dd/mm/aaaa)

Fecha de Fin:

* 31/12/2016 (dd/mm/aaaa)

Gerente del Programa:

* Villacis Salazar, Hugo Marcelo ▼

Entidad Responsable:

CELEC EP - Corporación Eléctrica del Ecuador

Propósito del Programa:

* Satisfacer el crecimiento de la demanda de energía eléctrica de las distribuidoras, permitiendo que nueva generación más eficiente y económica pueda incorporarse al Sistema Nacional Interconectado, con lo cual se viabilizará el cambio de la matriz energética a nivel nacional.
Cumplir con las exigencias regulatorias de servicio de electricidad en lo que concierne a calidad, seguridad y confiabilidad.

Beneficios del Programa:

* -Incrementar la capacidad de transmisión del Sistema Nacional de Transmisión.
-Incrementar los niveles de seguridad y confiabilidad en el transporte de energía eléctrica en el Sistema Nacional Interconectado.
-Satisfacer el crecimiento de la demanda de energía eléctrica de las empresas distribuidoras.
-Permitir la incorporación al Sistema Nacional Interconectado de nueva generación más eficiente y económica, viabilizando el cambio de la matriz energética en el país.
-Mejorar los perfiles de voltaje en las subestaciones del Sistema Nacional de Transmisión, principalmente en los puntos de entrega a las empresas de distribución.
-Incrementar los niveles de reserva en transmisión y transformación en las instalaciones existentes del Sistema Nacional de

Beneficiarios:

* Existen obras que beneficiarán a todo el país debido a que sus equipos podrán ubicarse en diferentes instalaciones del SNT y su impacto en las instalaciones es a nivel nacional y no localizado únicamente.
Existe población demandante indirectamente beneficiada, misma que es aquella que no se encuentra dentro del área de servicio de la empresa eléctrica o influencia de las diferentes líneas de transmisión o subestaciones, pero que recibe un beneficio indirecto sea a través de mejoramiento de los parámetros eléctricos del SNT en su conjunto, que en muchos casos son las empresas distribuidoras aledañas, con lo cual se puede decir que los beneficiarios indirectos constituyen todos los usuarios del país.

Supuestos y restricciones para la administración del programa:

* Supuestos:
Entrega oportuna de los recursos para la ejecución de la obra.
Contrataciones formalizadas conforme lo planificado.
Disponer de los permisos requeridos para la construcción.
Contratistas ejecuten el objeto del contrato dentro de los plazos definidos.
Restricciones:
Demoras en la formalización de franjas de servidumbre.
Variación en la ruta de las líneas de transmisión, por aspectos sociales o ambientales.

Fecha de última actualización:

22/12/2015 (dd/mm/aaaa)

Modificado por:

Villacis Salazar, Hugo Marcelo

Regresar

Aceptar